



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

ASUNTO: PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y CON CARÁCTER INTERINO, DEL PUESTO DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN, CLASE PRIMERA, DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE TORO (ZAMORA). RECTIFICACIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Mediante Resolución dictada por la Alcaldía con fecha 16 de enero de 2015 nº 20150029, se procede a la designación y convocatoria de la Comisión de Selección del proceso selectivo para la provisión de la plaza de Interventor, clase primera, del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Advertida la existencia de un error en la designación de los puestos de presidente, vocal y vocal secretario de la citada Comisión de Selección y con el objeto de dar correcto cumplimiento a lo prevenido en la base sexta de las reguladoras del proceso selectivo que nos ocupa.

Considerando que de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de Noviembre, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En base a los antecedentes y fundamentos expuestos, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Rectificar el resuelto primero del Decreto de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2015, quedando redactado en los términos que a continuación se exponen:

- ❖ **PRESIDENTE :**
D^a Elena Hernández Santana, Interventora de Fondos Provinciales de la Excma. Diputación Provincial de Zamora
- ❖ **VOCAL:**
D. Gloria Fernández García, Jefa de Sección de Régimen Local de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora.
Suplente
D^a M^a Luz Melgar García, Técnico Superior de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora
- ❖ **VOCAL SECRETARIO:**
D. Juan Carlos Gris González, Secretario General de la Excma. Diputación Provincial de Zamora.

SEGUNDO. – Notificar la presente Resolución a los interesados.

TERCERO.- Dar publicidad a la Resolución mediante la inserción de anuncios en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, en la Web oficial del Ayuntamiento de Toro.

En Toro, a 21 de enero de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Jesús A. Sedano Pérez.